

SE PUBLICA

LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Director,

D. PEDRO CORRAL.

No se devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripción.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

El Sr. Castelar ha dicho en las Cortes «El Estado no debe tener religion, El Estado no confiesa, El Estado no comulga. El Estado no muere.» Y después de dichas estas palabras se quedó tan satisfecho recibiendo el pláceme de sus ciegos adoradores. Pobre España, y pobre sentido común! á qué estado de estupidez has llegado, cuando te quejas de arrastrar por un río de palabras, que no dejas significacion alguna, cuya significacion no tienen el mismo autor. El Sr. Castelar creyendo entender una razon, arroja un absurdo, queriendo decir una gracia solo dice una sandez. Sin duda no ha pensado nunca en estas cosas, ó lo que es mas probable, no se ha hecho la filosofía para la cabeza del Sr. Castelar. Analicemos la estupenda elucubración democrática, y aparecerá mas claro que la luz del mediodía, que el catedrático de historia de la universidad central elocuentísimo como nadie, lo que confesamos gustosos, tiene la cabeza vacía en cuestiones de ciencia y de religion.

Si el Estado no debe tener religion, tampoco debe tener moral, porque la moral es hija primogénita de la religion, y los deberes religiosos son el primer precepto de la moral. Y como sin moral no hay derechos ni obligaciones, ni autoridad, ni ley que son otras tantas ideas morales, sin derechos, y obligaciones que son la vida del individuo moral estado, y como destruido el Estado, no se concibe la ciudad, ni la familia que son los órganos de esa gran corporacion, resulta segun la teoria del Sr. Castelar que el hombre en el siglo XIX debe vivir sin familia, sin autoridad, sin ley, sin lazos que le ligen á ninguna clase de organizacion social, ó lo que es lo

mismo que el hombre debe volver al estado salvaje. Magnífico descubrimiento! para esto no necesitaba el Sr. Castelar haber estudiado tanta historia, y haber hecho tan eruditas peregrinaciones. El Estado no confiesa ni comulga, porque el precepto del cumplimiento pascual no es sandio, como las palabras del Sr. Castelar; se impone á los individuos, no al Estado que es solo una persona moral. Tampoco el Estado come y duerme, aunque para comer y dormir en lujoso lecho el Estado tiene obligacion de abonar sus haberes al Sr. Castelar. El Estado vive, y para vivir necesita moral, necesita religion, y la necesita precisamente por la misma razon que alega en contra el Sr. Castelar: precisamente para que el Estado no muera. El Sr. Castelar se ha lucido la primera vez que se ha metido á razonador!

Y sigue diciendo el Sr. Castelar «Y si no yo quisiera que el Sr. Manterola tuviese la bondad de decirme en qué sitio del valle de Josafat vá á estar en el día del juicio el alma del Estado que se llama España?» Vamos á satisfacer la curiosidad del Sr. Castelar. El hombre tiene dos vidas, ó pasa por dos estados, por el estado de la vida presente, de prueba y de mérito, y por la vida de la eternidad en que recibirá el merecido castigo ó el condigno galardón de sus obras, á no ser que el Sr. Castelar niegue tambien la existencia de Dios ó la espiritualidad del alma, que por el contrario parece admitir en el mismo discurso. Y lo ponemos en duda porque tenemos poca confianza en la consecuencia, y aun en la inteligencia filosófica del Señor Castelar. Pues bien, una vez admitidos esos dos estados del hombre, para el individuo hay que establecer dos valles de Josafat. Aunque Dios no

juza ni castiga definitivamente al hombre en esta vida, porque para juzgarle tiene un tribunal inapelable en su justicia, y para castigarle toda la eternidad, sin embargo, por via de aviso y correccion, ha establecido anticipadamente un Josafat en la tierra, y deja sentir la vara de su justicia primero en la conciencia, que es un eco de su voz, y alguna vez castigando visiblemente la infraccion de su ley.

Si el Sr. Castelar v. gr. no siente ya remordimientos de conciencia por haber abandonado la fé de su madre, su Josafat en esta vida y en esta ocasion está en haberse acreditado mas que de sofista, de sandio al querer herir con el dardo de su elocuencia á la religion. La mortificacion del orgullo, hé aquí el Josafat del Sr. Castelar en esta vida. En la otra... Dios le humille en esta para no castigarle eternamente en la otra.

Veamos ahora el Josafat del Estado, que se llama España. Un estado no es mas que la agregacion de individuos gerárquicamente organizados en un cuerpo moral que se llama pueblo, nacion, Estado: los lazos que unen á sus miembros se refieren al hombre en la vida presente. Luego el Estado vive ó está organizado mientras haya individuos que le formen, y muertos todos los hombres, se acaba el Estado ó la presente organizacion. Preguntar por el sitio del alma del Estado en el valle de Josafat sinó es una blasfemia estúpida, es una estúpida sandez. En Josafat habrá un Estado, si, pero será el de los bienaventurados, el reino de los hijos de Dios. Si el Estado solo tiene una vida que son las relaciones sociales del hombre en la vida presente, lo que debió preguntar el orador, pues por lo visto lo ignora, es por el Josafat del Es-

—4—

las doctrinas, los sistemas, los principios de la llamada *filosofía alemana*: y digo la llamada *filosofía alemana*, por que, señores, en Alemania se estudia bien y profundamente la verdadera filosofía.

Hoy, señores, que los discípulos de la escuela de Hegel han deducido esa consecuencia bárbara, esa consecuencia horrible de que cada hombre es para sí mismo su propio Dios, ese ateísmo grosero, hoy se formula un cargo de acusación á la Iglesia católica porque, salvando la verdadera ciencia, salvando la dignidad humana, salvando la personalidad humana, salvando sus verdaderos, sus legítimos, sus individuales derechos, ha dado la voz de alarma contra la enseñanza de Hegel.

Y el liberalismo! ¿Qué es el liberalismo? Lo ha definido recientemente el Sr. Figueras; y si el liberalismo es lo que ha dicho su señoría, el liberalismo está muy bien condenado.

Dijo el Sr. Figueras, y le ruego que me rectifiquen en el acto si no acierto á desenvolver bien su pensamiento, que la esencia del liberalismo consiste en reconocer y acatar la soberanía del hombre, la soberanía esencial al hombre, la soberanía innata en el hombre, la soberanía que existe en cada hombre, en todos y en cada uno de los hombres; de donde, dijo su señoría, resulta la soberanía popular primero, la soberanía del individuo; después la soberanía de la colectividad.

Yo no sé, señores diputados, cómo el Sr. Figueras, á pesar del gran talento que yo me complazco en reconocerle, podrá salvar la existencia simultánea de tanta y tan multiplicada soberanía, y armonizar su ejercicio. Y digo que no lo sé, porque tengo para mí que esto es completamente imposible: una soberanía restringida, una soberanía legislable, eso no es soberanía; por esosin duda, se ha hablado aquí de derechos ilegales, que francamente, señores, tampoco he llegado nunca á comprender.

Desde que se establece el principio de que el derecho es esencial al hombre, allí donde multipliquéis la personalidad humana, debéis también multiplicar estos derechos; y como el ejercicio del derecho en un individuo supone en los demás individuos el deber de respetar el derecho de aquel, resulta que el derecho de cada uno está necesaria y esencialmente restringido por el derecho de todos los demás.

Y decidme, y yo os agradezco sinceramente desde luego el testimonio de vuestro asentimiento: ¿quién es el regulador, quien es, y permitidme la frase, el armonizador de los derechos de los diferentes individuos? ¿Quién es el que marca la esfera dentro de la que puede y debe ejercitarse el derecho de cada uno para no vulnerar el derecho de los demás? ¿Quién es el que ha de marcar cuándo el uso de un derecho es legítimo su ejercicio? ¿No es la ley, señores? Pues si es la ley la que marca, la que define, la que decide, la que pronuncia la última palabra en el mutuo conflicto que necesariamente debe surgir entre los hombres con motivo del ejercicio de sus derechos individuales, ¿quién sinó la ley es la que puede y debe intervenir en la resolucion de estas gravísimas é importantísimas cuestiones? ¿Cómo queréis arrancar, cómo queréis desviar, cómo queréis alejar del dominio y de la influencia de la ley esos que llamáis *derechos ilegales*? Yo desde luego comprendí, señores, que esta era cuestion de términos, y nada mas que de términos, y que tal cuestion existe y solo puede existir por

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Manterola en la sesion de las Cortes Constituyentes celebrada el dia 12 de Abril de 1869.

El Sr. MANTEROLA: Mi amigo el Sr. Ortiz de Zárate ha tenido la dignacion de cedermé el uso de la palabra: perdóneme la Cámara tan grave desacuerdo, mientras yo, de lo íntimo de mi alma, le ofrezco el homenaje sincero de mi profunda gratitud.

Señores diputados: se ha dicho que estamos en el caos; yo no lo creo; no soy pesimista: estamos próximamente abocados al caos; estamos tal vez cerca del caos, y ¡qué se yo! Tal vez sea temible que el proyecto de Constitucion que discutimos sea el plano inclinado que nos facilite descenso al caos, y que algunos de los discursos que se han pronunciado en esta Cámara combatiendo ese mismo proyecto, sean la potente palanca que con horrible pujanza nos precipite en los abismos.

Yo, señores diputados, que vengo á decir la verdad, toda la verdad; yo que es debo toda la lealtad de mi alma, no puedo menos de afirmar que he oído con el corazón profundamente lastimado, no lastimado tan solo, con el corazón destrozado, con el corazón hecho pedazos y manando sangre, los cargos tremendos que se han dirigido á la Iglesia católica; cargos injustos, cargos gratuitos, cargos infundados. Debo, pues, señores, ante todo, vindicar á la Iglesia católica, para quien es toda la sangre de mis venas, todos los latidos de mi corazón, toda la energía de mi espíritu, todo mi ser, todo mi yo, y después; descendiendo á los señores de la comision, trataré de estudiar su obra partiendo de mi criterio católico; y estudiando su obra desde mi punto de vista católico, me permitiré decir que ese proyecto no me parece pueda satisfacer las necesidades mas imperiosas, las aspiraciones mas legítimas del pueblo español, porque me parece que ese proyecto es mezquino; y vosotros sabéis que es grande y fue siempre grande el pueblo español. Este proyecto no es bastante católico, y el pueblo español... ¡Oh! el pueblo español es el pueblo mas católico del mundo.

Y al dirigirme al elocuentísimo orador señor Castelar, y á los respetables señores de la comision, yo respetaré siempre mucho sus personas; solo combatiré sus principios y sus doctrinas; solamente atacaré lo que considere erróneo en esos principios y en esas doctrinas.

Yo, señores diputados, os considero á todos tan católicos como yo, animados de tan buenos sentimientos como yo, con mas luces, con mas autoridad que yo; pero esto no impide que cada cual concurra con sus muchas ó escasas luces al noble, al patriótico, al elevado objeto de hacer la felicidad de esta patria nuestra querida.

Mi estimable compañero el Sr. Castelar, no sin duda porque de ello estáviera convencido, sino más bien con objeto de que en la discusion salie-

tado en su vida histórica, por el Josafat de España en la vida de la humanidad. Pues bien, España ha sido tan debil ó tan ilusa que se ha dejado arrastrar por el racionalismo del Sr. Castelar y Dios ha confundido su lengua convirtiéndola en una verdadera torre de Babel, España olvidando los intereses del espíritu, se ha entregado á la idolatría de los intereses materiales; y Dios la ha castigado con la esterilidad, el hambre, la peste, y la revolución.

Ya sabe el Sr. Castelar en qué sitio del Valle ha colocado Dios á España en sus juicios tremendos, y cual es su verdadero Josafat.

¡Que vuelva por otra el Sr. Castelar!

De *La Regeneracion* tomamos el precioso artículo siguiente:

Segun nos ofreció nuestro amigo el «Solitario.» y nosotros anunciamos á nuestros lectores, nos ha remitido aquel su primer artículo que vá á continuación. Ellos y nosotros estamos de enhorabuena.

A mis soledades voy
de mis soledades vengo,
que para vivir conmigo
me bastan mis pensamientos.

¡Pues, señor, no tenemos rey! Consideren ustedes si nos vemos en trance apretado... Y ahora, que hasta Rivero se había hecho monárquico. Bien decía nuestro amigo querido: que Satanás, sobre ser Satanás, era un burlon de primer orden; y si no decía esto precisamente, decía cosas semejantes.

Consejos y más consejos entre los ministros provisionales; conferencias y más conferencias entre los diputados de la mayoría: mucho discurso, mucha exhortación, abnegación admirable, heroico patriotismo; pero al fin, entre plácemes y abrazos y quizás lágrimas, convienen provisionales y mayoría, esto es, los que gobiernan á España y los que dicen representar á España, en el rey que esta grande España debe tener, y es nada menos que Don Fernando de Coburgo, hombre liberal si los hay, y hombre, segun dicen, de buen gusto.

Somos felices, «Papam habemus:» el insigne ora-

dor Olózaga, y no sabemos quienes más, demócratas, progresistas y unionistas, comienzan á arreglar sus maletas para correr á Lisboa y poner á los pies del rey viudo la corona de Carlos I. ¡Oh, dolor! Un simple telégrama agua nuestra alegría, y dá al traste con nuestra felicidad; consterna á los provisionales y aplasta á la mayoría: el rey Fernando no se digna aceptar la corona de España, y «conceptúa inútil que comision alguna se moleste en hacer viajes para explorar su voluntad.»

Es el caso que, segun parece, el rey Fernando ya anteriormente tenia dicho al gobierno español que no le gustaba la cosa y que no se confiara con él, y sin duda cuando supo que el gobierno insistia y que la mayoría clamaba, hubo de cargarse algun tanto, y le sobraba razon para ello, y les endilgó el telégrama consabido, el cual, traducido á la lengua vulgar, significa, poco más ó menos: háganme ustedes el favor de dejarme en paz, y no me hagan la mala obra de enviarme comisiones, y no se causen, y no me fastidien.

Descanse, pues, el Sr. Olózaga y sus compañeros de viaje, y tengan paciencia Rivero y los demócratas sus amigos: no hay rey; por ahora, al ménos, no hay rey.

Decimos la verdad, y la decimos seria y dolorosamente: creíamos tener rey, aunque fuese por pocos dias, y nos hemos engañado. ¡Oh, gobierno pecador! ¿Quién no había de creer que cuando reunias á la mayoría y predicabas las excelencias del Coburgo, y conseguías, por fin, que la union liberal se divorciara de su Montpensier, y se regocijara el progresismo y se escandeciera la democracia; ¿quién no había de creer que estaba seguro, segurísimo, de que el buen Coburgo tendria la bondad de sentarse en el trono de Felipe V? ¿Quién había de creer que hicieses saber al mundo la resolución tuya y de la mayoría, esto es, del país (ficion legal), sin antes asegurarte de que el fino ofrecimiento no sufriria un desdenoso ó áspero desaire?... Europa podrá creer que el Coburgo acaba de dar un bofetón á esta pobre España, y no es verdad ciertamente; que á quien ha abofeteado el Coburgo es á la «honrosa» revolución de Cádiz.

Pues, señor, no tenemos rey; y podemos deses-

perar de encontrarle. Despues de la negativa del Coburgo, ¿quién será el cuitado que se exponga á ser discutido, y á que le califique el buen Orense con su delicioso cándor de «hombre de poca vergüenza?»

La revolución lo erró: tenia un rey que ni pintado; era su rey lógico, y fuera el más digno representante de una «situación de honra;» más á pesar de Santana, segun todas trazas, el augusto hermano de la reina Isabel, seguirá en los húmedos salones de su casa de Lisboa, ó cuando mas volverá á sus hermosos naranjales de San Telmo.

Montpensier... ¡Expiación Unionistas y progresistas y demócratas... ¡Expiación!

Habéis entrado en la calle de Amargura, señores! y se ha de subir al Calvario... porque suponemos buenamente que ahora, si fuesen los gloriosos ó los «honrosos» de Cádiz, á ofrecer la corona á Montpensier, seria capaz éste de no aceptarla; ni tampoco la acepta el de Austria, aunque el popular Olózaga obrase el milagro de persuadir á demócratas, á progresistas y á unionistas que les convenia el imperio de la princesa Cisterna.

No tenemos rey ¿Quiere alguno la corona de España? Se le ofrece de mil amores, y con 50 ó 40 millones encima....

Está visto, nadie la quiere.

¿Qué era, decidme, la nación que un dia

Reina del mundo proclamó el destino;

La que á todas las zonas estendia

Su cetro de oro y su blason divino?

Vamos, señores, no demos más que reir al mundo: lo que se ha de hacer, hágase pronto.

Habéis presentado una Constitución en que se lee: «El poder legislativo reside en las Cortes.» Si esto es verdad, borrad de esa Constitución la palabra «monarca:» no necesitamos de una mentira más.

Habéis oido ya á Orense llamar hombre de poca vergüenza al que acepte vuestra corona, acabáis de oír al Sr. Sanchez Ruano que os ha dirigido esta tremenda pregunta: «¿Qué es un rey coronado con gorro frigio?»

Una fuerza misteriosa incontrastable os empuja á la república; el mundo os niega que nacisteis con honra en Cádiz; y el mundo os verá mo-

ra mejor comprobada la verdad, ha dicho que la Iglesia católica, maldijo la ciencia, que la Iglesia católica, maldijo al liberalismo, que la Iglesia católica, con su terrible intolerancia, era la verdadera causa de nuestra pobreza actual, de nuestra pequenez é insignificancia ante Europa y ante el mundo entero. Y como si estos cargos no fueran bastantes, los resumió, como quien trata de concentrar los rayos de luz en un foco, para que de esa manera pudieran herir con mas viveza y energía, los pretendió resumidos en la grande, en la noble, en la sagrada figura del gran Vicente Ferrer, y arrojó un puñado de lodo sobre la frente del héroe cristiano, tratando de arrancar con mano poco pia, poco española, una de las glorias mas ilustres de la católica España, uno de los triunfos mas brillantes de la santa Iglesia de Dios. Pues bien; yo, presentando sencillas reflexiones, porque sé que la Cámara no es una Academia; yo, condensando, como hoy se dice, mis ideas, contestaré al ataque diciendo que la Iglesia católica favorece, sostiene, vigoriza la razon y las conquistas de la ciencia, y los verdaderos progresos de toda civilización verdadera; yo diré que somos deudores á la Iglesia católica de los grandes principios que el señor Castelar consideraba vinculados en la revolución francesa.

¡Oh! No, Sr. Castelar; antes que la revolución francesa, antes que la filosofía hubiesen presentado estos principios, había ya dicho la Iglesia: Libertad, igualdad, fraternidad. Y esto no lo digo yo; esto lo dice un autor nada sospechoso para algunos de los que me escuchan; esto lo dice Juan Jacobo Rousseau en su *Tercera carta á la montaña*, cuando asegura:

«Yo no sé por qué, decía, yo no sé por qué se han atribuido á la filosofía los principios de esa bella moral de nuestros libros: no; esa moral dulcísima, esos grandes principios, que antes que filosóficos fueron cristianos, han sido estraidos del Santo Evangelio.»

No se había anunciado al mundo, señores diputados, no se había anunciado la reforma protestante, y ya el catolicismo había difundido, había deramado con profusion admirable por toda la redondez de la tierra la libertad y las luces de la civilización cristiana, única civilización posible, única real y positiva.

El Sr. Castelar tiene la honra de ser catedrático de historia y catedrático en la Universidad Central, y le será grato sin duda que yo le recuerde que el pensamiento magnífico de la creación de esos grandes centros del saber humano, de las Universidades, fue una concepción puramente católica, realizada por los Papas, realizada por el Episcopado, realizada por los monjes y los frailes, realizada por el clero católico.

¿Dónde estaba el protestantismo, señores diputados, cuando ya en el año 895 se fundaba la Universidad de Oxford? ¿Dónde estaba cuando se fundaron las Universidades de Cambridge el año 915, la de Pádua en 1179, la de Salamanca en 1200, la de Aberdeen en 1213, la de Viena en 1237, la de Montpellier en 1238, la de Coimbra en 1290...?

¿Os fatiga, señores diputados? Es que las grandezas de la Iglesia católica abrumaban bajo su peso á todos los que las consideran; pero escuchadme todavía.

Despues de la Coimbra vienen la de Perusa, dada en 1305, la de Heidelberg en 1316, la de Praga en 1348, la de Colonia en 1358, la de Turin en

1405, la de Leipzig en 1408, la de Inglostad en 1410, la de Lovaina en 1425, la de Glasgow en 1453, la de Pisa en 1471, la de Copenhague en 1498, la de Alcalá en 1517, y en fin, otras y otras y otras, porque podría tambien recordaros las antiguas Universidades de Paris, Bolonia y Ferrara. ¡Ah, señores! ¿Qué ramo del saber humano no se había cultivado ya, y no se había cultivado con éxito portentoso, por el clero católico? ¿Qué necesitó la Iglesia católica la aparición del protestantismo para cultivar las lenguas orientales y dar al mundo esas Biblias políglotas, que tal vez ni uno solo de los corifeos de la Reforma protestante tuvo ni tiempo, ni paciencia, ni instrucción bastante para leer?

Yo no quisiera, señores diputados, que nos dejáramos sorprender por un argumento antiguo, y ya desde antiguo victoriosamente contestado y pulverizado por los apologistas de la Religión católica. Yo no quisiera llegar á creer que la fe católica coarta, achica, empujonea y encoge los fueros de la razon. La Iglesia católica, señores, exige condiciones al que, sin dejar de ser católico, quiera ser filósofo. Es verdad; pero ¿qué condiciones, señores; qué condiciones? La condición de no comenzar por precipitarse en ese caos en que yo considero que no estamos aún; la condición de no negar á Dios; la condición de que la razon humana no se niegue á sí misma, confundiendo con la materia; la condición de aceptar como cosa bella, la cosa mas bella que el hombre puede concebir, la belleza de la moral evangélica. Y decidme, señores; el aceptar desde luego como hechos de ciencia, como hechos que no pueden menos de ser aceptados, estos principios fundamentales en que el hombre asienta segura su planta; ¿no os induce, por ventura, á creer que la enseñanza infalible de la Iglesia en el órden sobrenatural es la garantía mas segura, el móvil mas poderoso que le impulsa, le agita, le mueve, le levanta y le conduce en todas direcciones buscando y alcanzando la verdad?

¿Cómo, señores diputados, hemos podido nosotros olvidar esos grandes genios, esos genios monstruos que honran y honrarán eternamente á la humanidad! ¿Hemos olvidado á Justino, á Orígenes y á Tertuliano? ¿Hemos olvidado á Agustín, á Tomás de Aquino, á Descartes, á Bossuet, á Fenelon, á Malebranche, á Balmes? Decidme: ¿tenemos, por ventura, derecho á ser mas exigentes que lo fueron aquellos sabios de primer órden? ¿Necesitamos espacios mas anchos en que volar y en que agitarnos que un Leibnitz, que nacido y educado en el protestantismo, buscando la verdad por todas partes, se vió atraído siempre por esa fuerza de la verdad, se vió atraído irresistiblemente á la enseñanza de la Iglesia católica como á un foco inmensurable de luz y de verdad? ¿Por qué se dice, señores, que la Iglesia católica ha maldecido la ciencia? Por fortuna para nosotros, no está la ciencia exclusivamente vinculada en determinadas regiones del globo? Y á propósito de Alemania, la llamada *filosofía alemana* esta ya hoy justamente desacreditada en Alemania misma y entre los pueblos pensadores de Europa y del mundo entero.

Ya no es posible, señores, dar vida á un cadáver, ya no es posible resucitar las doctrinas de Hegel, ya no evitaremos que quede desierto el cátedra de la enseñanza hegeliana. Y no lo digo yo, lo dicen todos los que se acercan, todos los que profundamente, todos los que con insistencia estudian

rir... Pr... está... se... com... No... ciso... hace... la pu... De e... ginat... Sospe... de is... trióti... nos... daria... nemo... tarán... á dan... una... El... ria el... rible... mó... sí... plo... q... llares... acérc... tos y... august... en su... ese di... extrao... landa... tinuad... en su... bitante... á sac... cian y... les iba... embarg... del lib... comisi... para s...

rir sin gloria en los brazos de la democracia. Prim, Serrano y Topete, y Rivero, y Marlos están pasando; dejad cuanto antes el puesto á Orense, Castelar y Figueras... que también pasarán, como sueño de una noche calenturiento y agitado. No hay remedio, señores provisionales; es preciso morir; para alargar un tanto la misera vida, hacen gritar á sus amigos: ¡los isabelinos están á la puerta! ¡los carlistas van á lanzarse al campo! De esta suerte, con el «temor de la reacción» imaginan que los republicanos han de dejarles en paz... Sospechamos que todo ó casi todo lo que se dice de isabelinos y carlistas debe ser invención de patrióticas imaginaciones: los carlistas y los isabelinos deben saber que hoy, lanzándose al campo darían gusto á los ministros provisionales, y suponemos que, por mas caridad que tengan, no estarán dispuestos, ni menos se sentirán obligados á darles ese gusto. España necesita sin duda de una nueva lección y de un último Desengaño.

El Solitario.

El día 24 de Marzo, miércoles santo, profecía el Sr. Pi y Margall en las Cortes esta horrible blasfemia, *el Catolicismo ha muerto*; y como si no fuera bastante solemne *mentis* el ejemplo que en aquel mismo día estaban dando millares de fieles de todas clases y condiciones, acercándose humildemente á los santos sacramentos y asistiendo con piadoso recogimiento á los augustos misterios y á oír la divina palabra: Dios en su infinita misericordia, quiso reservar para ese día precisamente otro triunfo mas glorioso, extraordinario. Tres siglos llevaba la Católica Irlanda de sufrir una incesante persecucion, un continuado martirio por permanecer firme y constante en su profesion de fé. Veíanse obligados sus habitantes, reducidos á la pobreza por sus opresores, á sacrificarse para sostener un culto que aborrecían y para dotar pingüemente á ministros que les iban á envenenar con falsa doctrina. Y sin embargo, los filántropos modernos, los secuaces del *liberalismo*, no han tenido una palabra de conmiseracion para ese pueblo, ni de reprobacion para sus verdugos. ¡Es que el primero es since-

ramente católico y sufre por su fé, y el segundo ha sido el *liberal* gobierno inglés, implacable perseguidor de esa misma fé! Pero el día de la reparacion debía llegar, y quiso el Señor que fuese el 24 de Marzo último, en que despues de una larga pero templada discusion, fué aprobada en las Cámaras inglesas la abolicion de la Iglesia establecida en Irlanda por 368 votos contra 250. ¡Gloria pues á la noble, á la católica Irlanda tan parecida en su fé á nuestra España y tan unida á nosotros por su afecto y sus simpatias! Y quiera Dios, como puede piadosamente creerse, que esta conduzca al pronto aniquilamiento del anglicanismo, en todo el Reino Unido, para que vuelva á ser y á llamarse la *Isla de los Santos*.

De una carta de Paris que publica *La Regeneracion* tomamos los párrafos siguientes:

«He aqui la interpelacion de Mr. Olivier. «Mr. Baroche, ministro de Justicia y de Cultos.—El honorable Mr Emilio Olivier, tiene á bien hacerme tres preguntas:

1.^a ¿Serán libres los Obispos para ir al Concilio?—Si, si, incontestablemente (muchas voces: Bien, bien, muy bien)

2.^a ¿Cómo irán, es decir, irán con toda la libertad de su conciencia, de su parecer, y sin acuerdo previo entre ellos y el gobierno?—Respetamos demasiado á los miembros del episcopado francés, y tenemos demasiada confianza en su sabiduría y en su amor al país, para intentar influir en sus decisiones, ni menos establecer acuerdo alguno entre ellos y el gobierno. (Muy bien) irán á Roma con su dignidad personal, con su independendencia, con su patriotismo. (Vivas y numerosas senales de aprobacion.)

3.^a Se hará representar el gobierno en el Concilio?—El gobierno no puede responder en abril de lo que hará en diciembre.»

Mientras en nuestra España es tan escandalosamente perseguida la Iglesia, el consuelo es grande en otras partes para el catolicismo, y como prueba, á mas de lo que ocurre en Inglaterra, tengo el gusto de ofrecer estos datos, bien dignos

de atencion sobre la Iglesia católica en los Estados- Unidos. Existen: 7 provincias eclesiásticas, que abrazan 53 diócesis, 8 vicariatos apostólicos con esta distribucion.

Baltimore: 11 diócesis, 2 vicariatos.

Cincinnati: 9 diócesis.

Nueva Orleans: 6 id.

Nueva York: 16 id.

Oregon: 3 y 2 vicariatos.

San Luis: 11 y 4 id.

San Francisco: 5 id.

El número de los Sacerdotes es de 3.183

Iglesias 5.483.

Capillas ú oratorios: 1.695.

Seminarios: 74.

Escuelas católicas: 1.404.

Conventos de varones: 48.

Id de mugeres: 203.

Casas de huérfanos: 150, que sostienen 9.000 huérfanos.

Hospitales: 49.

Establecimientos de caridad: 150.

El número de católicos que en el año de 1.808 solo formaba el 1 por 68 protestantes, hoy es ya el 1 por 6. No hay, pues, duda que aquella nacion poderosa habrá dentro de poco adquirido la unidad católica: ¿dirán entonces los liberalísimos que debe adoptar de nuevo la libertad de cultos por sí, como en España hay algun descreido que huye á lo Castelar, del catolicismo?

La esposa de Cabrera ha escandalizado á «El Imparcial.» Este diario que se llama liberal, dá la noticia, tan favorita del Gobierno, de que muchos carlistas no esperan ver á Cabrera á la Cabeza del movimiento absolutista-neo católica-carlista; y para desigiar ante la nacion católica de España al ilustre general, le llama *rico propietario de Londres y esposo de una señora que profesa el protestantismo*, lo cual es tanto como decir que Cabrera olvidó el catolicismo para casarse con una rica protestante. Nosotros, que somos sacerdotes, hemos tenido la fortuna de conocer en Londres á este héroe de la fidelidad, palabra poco conocida de los presupuestívoros españoles: somos mas tolerantes que el diario liberal, y sostenemos

zacion buscando en ella los gérmenes de su progreso reunirá á los hombres bajo una felicidad comun, bajo un impulso benéfico, bajo un destino solidario. A la intolerancia, al fanatismo, cerrará el paso la cultura moderna, al error las enseñanzas provechosas de la verdad, al indiferentismo el entusiasmo religioso que respirarán por todas partes las creaciones del ingenio humano, una literatura rica y esplendente, una ciencia basta y profunda. Si ahora veis esas catedrales que alzan sus cúpulas hasta las nubes, esas construcciones esbeltas y atrevidas donde se esculpió la fé de los siglos, os consolará en épocas mas venturosas el esfuerzo de los hombres que alzarán junto á sus recuerdos, otros monumentos patentes de su fervor y sus creencias para competir con los que ya duermen en los sepulcros!!!

El carácter literario de una disertacion académica me impide ampliar mil y mil consideraciones que á cual mas poderosa justifican la legitimidad de la causa que sostenemos. En el trascurso de nuestros trabajos científicos se defenderá bajo todos los puntos de vista y con discursos mejor meditados que el que estais oyendo la necesidad de conservar la unidad católica por los beneficios que reporta á las sociedades. Por lo demas únicamente la precision de cumplir con un deber sagrado, me ha inducido á molestar vuestra atencion con razones que todos conoceis. Si no fuera porque la inauguracion de una academia exige una disertacion, fórmula solemne mas bien que otra cosa, ceremonia indispensable ya que no necesidad científica, ¿cómo me hubiera atrevido á dirigiros la palabra á vosotros tan identificados como yo con el objeto grandioso de nuestra asociacion? nada podia avivar mas vuestra fé porque es ardiente, nada podia arraigar mas vuestras convicciones porque son profundas: asi es que yo he venido no á recordaros lo que sabeis mejor que yo, sino á entusiasmaros á vuestro lado, á recorrer con vosotros en alas de la imaginacion las edades gloriosas de nuestra patria, las conquistas inolvidables de su fé. Cuando descendiendo de nuestro santuario histórico y buscando la brillantez de una página, de una época, de un reinado, no encontremos nada que añadir á nuestra gloria, no nos queda otro consuelo que el de llorar entre las ruinas del pasado; pero al mismo tiempo debemos alentar una esperanza, porque tal vez entre esas ruinas tomen cuerpo los recuerdos y se realicen las aspiraciones que soñamos!!!

que Cabrera, vencido como héroe, encontró en la tierra del destierro una mujer adornada de todas las virtudes. Se puede ser protestante y tener mas honradez que todos los revolucionarios que cambian de partido y de bandera como de camisa.— Los defensores de la libertad de cultos querrian hacer ahora un delito al Sr. Cabrera por haberse casado con una protestante. ¡Oh hipocresía! ¡Oh estúpida malignidad! Nosotros que sostenemos la unidad católica: nosotros, que no somos ni carlistas, ni isabelinos, ni republicanos, ni españoles, nos vemos obligados á rebatir las calumniadoras insinuaciones de un periódico español; contra el hombre que al dejar su patria llevó consigo la bandera de la fidelidad y del honor.

(De la Iglesia.)

De *La Legitimidad*, tomamos lo siguiente:
¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales si es cierto que en el pueblo de Yunquera, provincia de Guadalajara, se ha publicado un bando por el señor alcalde de orden del gobernador, prohibiendo el uso de *boinas blancas y encarnadas*, y aperebiendo á los que desobedezcan con entregarlos á los tribunales?

Tendríamos una especial satisfacción que averiguasen lo que hubiera en el asunto, y principalmente lo suplicamos á *la Iberia*, cuyas intimas relaciones con el ministro de la Gobernacion la facilitan en extremo el medio de conseguirlo, y además porque siendo nuestro colega tan celoso por los derechos *ilegítimos* que nos ha conquistado la *gloriosa*, influirá cuanto pueda con su patrono para que sus inmediatamente subordinados no los conculquen de ese modo, y con ellos la *santa libertad* que á costa de tantos sacrificios nos trajo la *setembrina*.

Por lo demás, nosotros tendríamos gusto de ver un proceso en donde obrase en el primer folio una *boina blanca ó encarnada* como cuerpo de delito, y varias *boinas* como pruebas.

Apuradillo habia de verse el juez para pronunciar su sentencia. Porque eso de tener que decir: Considerando que existe una *boina* en el folio 1.º considerando que está perfectamente probado por

las boinas de los folios 3.º, 4.º, 5.º y 6.º que existe esta clase de cubrecabezas, que las usa quien quiere y se las pone todo el que le dá la gana; visto... ningun articulo del Código penal que prohiba este uso... venimos en fallar... no sabemos qué; ni creemos que el juez pudiera pasar de aquí, á no ser que quisiera calificar la conducta del alcalde ó del gobernador.

¡Qué cosas mas deliciosas tienen los libros!

Dicen que reconviendo un hombre sério á uno de los Sres. Ministros porque la Cámara se habia dejado entusiasmar por el discurso del Sr. Castellar, contestó aquel: «Hombre nosotros hemos aplaudido la música; pero no el libreto que es bastante malo.

¡Para música está el país!

(*La Legitimidad*.)

Un parte telegráfico anuncia que Don Carlos y aun doña Isabel de Borbon van á protestar contra las emisiones de deuda del celeberrimo Figuerola.

Es decir que si Don Carlos de Borbon triunfa, como nosotros creemos, no ya probable, sino seguro, Don Carlos de Borbon no reconocerá los 4.000 millones de deuda consolidada que para realizar 1.000 efectivos se emitan ahora, cuyos intereses ascienden á 120 millones de reales; es decir, que no reconociendo Don Carlos legitimidad alguna en el poder de la revolucion, la nacion se veria desligada con el triunfo de D. Carlos del pago de esos 120 millones de reales anuales, por una parte de la deuda creada por la revolucion.

Pues siendo esto así, creemos que serán muy necios los hombres de negocios que den su dinero á la revolucion.

Verdad es que el papel consolidado se les da casi regalado, y á precio tan mezquino bien puede correrse el riesgo.

Con todo, creeríamos la operacion una operacion desesperada.

(*De la Regeneracion*.)

Han sido puestos en libertad los jóvenes que fueron detenidos el domingo próximo pasado. Parece que esta medida no ha sido del agrado general.

Vamos á dar en folletin desde hoy los magníficos é importantísimos discursos pronunciados en las Cortes Constituyentes, por los Sres. Monescillo y Manterola, recomendando á nuestros suscritores que procuren propagar su lectura.

En 27 pueblos de la provincia de Tarragona, no se ha presentado en [el primer dia de elecciones] ni siquiera un votante!!

Los Colegios de Teulada (Alcoy) y de Gracia (Barcelona) no han podido constituirse.... por falta de electores!

¿Y este es el caso que se hace de la gloriosa conquista del sufragio universal? Y como vá conociendo el pueblo sensato la farsa del parlamentarismo! Ahora empezaba... y ya se cansa. Es pues llegada la hora, como dice un periódico, de entonar el *De profundis* al famoso sistema..... Si habia de suceder! R. I. P. Amen.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.

Antes de concluir necesito advertiros solemnemente que si queréis dar vida á la academia no debeis apartaros nunca ni del espíritu ni de la letra de nuestros estatutos. Agena nuestra asociacion á todo sentimiento de malevolencia ó de odio, agena á un éxito político por mas que con la política se relacione íntimamente la cuestion religiosa, aspira tan solo á reunir en su seno á los Campeones del catolicismo: Discutir todas las teorías, todos los problemas sociales que no han acabado de resolverse todavía, será el objeto de nuestros debates científicos, sostener la unidad católica, no atacarla directa ni indirectamente, el punto en que han de converger nuestras miras, el vínculo que coanude nuestros esfuerzos; creo escusado decir que vuestra conducta al oponer argumento contra argumento, idea contra idea, debe acomodarse á las exigencias del catolicismo que inspira al hombre perdon para el que le ha ofendido y que disipa ó cuando menos disminuye esa antipatia reconcentrada que el hombre abraza para el que piensa de un modo distinto que él y de este modo la academia modesta si se consideran sus miembros, grande si se dirige la vista hácia el objeto, ofrecerá el ejemplo de que en el campo de una discusion desapasionada y tranquila se examinen principios que en política se defienden envueltos en el insulto, en la saña, en el sarcasmo. El impulso está dado, el ejemplo se ofrece al entusiasmo juvenil, la perseverancia y el estímulo harán lo demas. Si antes de este momento os sentiais ya ardentemente decididos, desde ahora no debe haber para vosotros obstáculos que os detengan en la cruzada emprendida por la fé católica y el patriotismo español. Yo tambien siento en mí divinizar las ilusiones, aumentarse y crecer las esperanzas, y la verdad es señores que cuando la juventud lleva á una causa un rico tributo de sueños y de energía, aquella causa no está muerta, no agoniza, no arrastra una vida débil y raquítica; si yace en la inaccion y en el quietismo es porque se está formando en el silencio y germina lozana, para vivir robusta, y cuando esta causa es la de la religion y de la fé al presentarse en la escena del mundo con una sabia benéfica y abundante viene á regenerar á la humanidad.

HE DICHO,

E. GIL.

Salamanca 28 de Febrero de 1869.